EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 18 de Diciembre de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 829.

PARA NAVIDADES.

El conocido turronero que durante tantos años viene visitando esta capital, donde cuenta con numerosa parroquia, ha llegado ya este año habiendose instalado en el portal número 96 DE LA CALLE MAYOR PRINCIPAL y no en el 90 en que lo estaba el pasado.

Las personas de gusto encontrarán en esta casa un abundante surtido en turrones LEGÍTIMOS de Gijona, Alicante, peladillas de Alcoy, mazapanes de Toledo, frutas y demás clases. Tambien encontrarán granadas de San Felipe y melones de Valencia.

Los citados artículos se venden por mayor y menor.

NO CONFUNDIRSE.

96.—Mayor principal.--96.

Seccion editorial.

UNA OPINION
sobre la influencia del sistema social.

Es muy difícil escribir para el público, y consignar ideas, conceptos ú opiniones que satisfagan cumplidamente á la mayoría de los lectores, y esto mismo que decimos, es una opinion propia nuestra, y como tal tan respetable y considerada como cualquiera de las de los demás; pero pasa con ciertos escritos lo que con muchas novelas; muchos no las leen, y otros gustan mas de que se las refieran; así que, si dedujéramos de las opiniones generales, lo que en buen criterio significan, casi desistiríamos por completo de escribir ideas, conceptos ú opiniones, que tan poco caso se hace de ellas; pero si solo juzgáramos de la comparacion de las ideas con los hechos prácticos, que resultara siempre el verdadero criterio, infinitas cuestiones existen dignas de un especial estudio y de sérias meditaciones.

Pero ¿en dónde podrá buscarse un juicio exacto y exento de exageradas demostraciones y apasionamientos, que exclusivamente se apoye en los verdaderos límites de la razon y de la justicia, tomando como base la fiel observancia de la ley y el constante deseo de la verdad?

En cuantas cuestiones se suscitan, sean del género que quieran, existe siempre un fondo de verdad, á la cual vá aproximándose el claro criterio de los mantenedores de la discusion ó debate, desenvolviendo el tema con más ó menos lucidez, segun las dotes de inteligencia é instruccion que poseen, y si hay divergencia de opiniones y no hay conformidad en la apreciacion, no obstante, la verdad que se persigue es una sola, pura en su esencia é indestructible y exacta, como lo es en un todo, el estudio de las matemáticas, luego si las formas de las discusiones varían, jamás puede variar ese fondo que en ellas reina; la cuestion estriba, en expresar mejor su definicion y exactitud y dar una cabal idea de esa misma verdad esencial de ella.

Como quiera que en la vida pública de las sociedades, desde la mas remota antigüedad ha ejercido siempre una grande *influencia el sistema oficial*, por cuanto que su imposicion está basada en la legalidad, y ésta ha creado derechos é intereses, y á la vez exige deberes y obligaciones, que están en íntima relacion con aquellos, y de sus sabias resoluciones proviene el bienestar y progreso de la misma sociedad.

Los hombres de ciencia, desde la antigüedad, mas adelantados en sus respectivas épocas, ocultaban sus creencias y convencimientos bajo un velo que solo la posteridad debia descorrer. Así, bajo las formas de un culto católico poélico á la multitud de dioses mitológicos, y entre los ruidosos ecos de las pasiones olímpicas, Homero sublimaba la existencia de un Ser Supremo, y los dioses paganos idolos falsos, temblaban al jurar por la laguna Estigia ó al pronunciar otros solemnes votos. Del mismo modo, Pitágoras propagaba sus conocimientos científicos y sus ideas filosóficas, bajo un estilo equivoco, que aun no ha permitido apreciar el verdadero mérito de sus doctrinas, mientras que en público se veia obligado á transigir con las máximas á la moda, esto es, con las ideas del *sistema oficial* de aquella época.

Expulsado fué Epicteto de la capital de la república, porque algunos magnates pretendian que sus máximas infatuaban y pervertian á la juventud, siendo así que aquel grande hombre fué el más ilustre estóico y uno de los pocos doctores de esa escuela que no cayeron en el idealismo ridículo de muchos de sus antecesores y de sus mismos discipulos.

Basta hojear la historia desde aquellos tiempos hasta nuestros dias, y en sus páginas se verán consignados infinidad de episodios como los que acabamos de referir, y ellos mismos serán un elocuente testimonio de cuánta es *la influencia que ejerce el sistema social* en la vida intelectual, moral y material de las Naciones.

CUESTION DE ORIENTE.

El Sultan de Turquia no oculta su deseo manifiesto de que las grandes potencias lleguen á su acuerdo definitivo en la cuestion de los Balkanes, para no prolongar por mas tiempo el estado de cosas que tan grandes perjuicios está causando al imperio otomano, declarando de antemano sus intenciones pacificas, no pretendiendo que haya lugar á la decision por la fuerza.

En cuanto al arbitraje que el gobierno búlgaro no tiene inconveniente en aceptar, es sin embargo lo que trae en duda al mismo gobierno, pues se teme que Sérvia aproveche el armisticio para reanudar las hostilidades en condiciones mas favorables.

Por esto pretende que se exija la evacuacion del territorio de Widin.

El *Diario de los debates* de Paris, publica un despacho de Berlin en que anunciando impresiones optimistas, viene á resumirlas en forma tan ambigua que no puede deducirse nada concreto.

Y VAN DOS.

Citados para hoy los señores Diputados por no haberse podido celebrar ayer la sesion para que se había convocado, vimos en el salon de sesiones de la Excelentisima Diputacion, al comenzar la de hoy, ocupada la presidencia por el Sr. Manrique y los secretarios señores Villameriel y Arroyo, y los escaños por los Sres. Galan, Calderon, Polanco, Guzman, Navamuel, Lopez Francos, Escobar, Monedero y Trigueros.

Aprobada el acta de la anterior, y ya dispuestos á entrar en el despacho ordinario, el Sr. Guzman pretendió sin duda evitar el trabajo que se iban á tomar los secretarios, pero hubo de conformarse con dejar correr el tiempo hasta que fuera el oportuno, porque el reglamento, es el reglamento.

De diez asuntos dió cuenta el Sr. Villameriel pasando unos a informe, quedando otros sobre la mesa; mas, no precisamos molestarnos en dar nosotros noticia de cuales fueran; para no tener que repetirla cuando vuelva á reunirse la Excelentisima Corporacion.

Y todo porque cuando llegó la ocasion que al Sr. Guzman tenía reservada la presidencia, porque asi correspondía, este señor, con su proverbial y característica finura, hizo presente que el art. 60 de la Ley provincial previene que las sesiones, cuyo número se fije en la primera del semestre, se celebren consecutivas; y como hubieren pasado muchos dias desde la última estaba expuesta la Diputacion á que los acuerdos de hoy se declarasen nulos por la superioridad, siendo en este caso discutible si estaban reunidos legalmente, y si tendrian valor los acuerdos, suplicando que para evitar responsabilidades se consultase y se dejara para otro dia. Expuso el Sr. Guzman tambien que á pesar de haber sido la reunion á excitacion suya, entonces no se había ceñido al art. 60 enunciado, é hizo algunas otras consideraciones respecto al párrafo 2.° del mismo articulo, que se refiere á la próroga del numero de sesiones.

El señor Presidente manifestó que era cierto que á instancias del Sr Guzman se había citado, teniendo en cuenta que el dia 13 del corriente finaba el plazo para la provision del cargo de Depositario, y que ya entonces ofreció dudas sobre esto mismo, pero que cuando terminaron las sesiones fué porque no había mas asuntos y que en realidad hubiera sido absurdo celebrar sesion todos los dias para no tener de qué tratar en ellas.

(Cierto, que para eso está la Comision; y esto se nos ocurre á nosotros.)

El Sr. Manrique continuó exponiendo las dificultades á que puede dar lugar el retardo en la provision del cargo de Depositario de fondos, puesto que el actual interino no tiene mas compromiso que hasta finar los treinta dias del anuncio, y que comprendiendo los escrúpulos del Sr. Guzman y de que pueda faltarse á la ley, sería mejor consultar, ó decir al Sr. Gobernador que llame á sesion extraordinaria.

El Sr. Monedero se levantó y comenzó su discurso reconociendo el celo del Sr. Guzman con cuya opinion era conforme respecto al artículo 60, mas cuando iba á esplanar su verdadero sentir, la campanilla le interrumpe: la Asamblea declara dudoso el asunto, y.....

Nada en dos platos: lo leido, como si no se hubiera leido; la plaza por proveer y una sesion que equivale á no haberse celebrado.

Para una cosa han servido la de ayer y la de hoy: para estrenar el mobiliario del salon últimamente arreglado y que bien merece nos ocupemos de él otro dia con un poquito de calma.

Gracias mil por las distinciones de que la prensa es objeto.

Y.... á la tercera vá la vencida.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 17 de Diciembre de 1885.

Sr. Director:

Mucha animacion en los circulos politicos, pero pocas noticias concretas y definidas. Los mismos asuntos de que ayer se habló se habla hoy, disidencia de Salamanca, disidencia conservadora, disidencia izquierdista y demás disidencias, aderezadas con detalles sin fin. Despues proyectos ministeriales, trabajos parlamentarios, dificultades en los arreglos de personal, proximidad de elecciones y mil otras noticias políticas y de diverso órden, ninguna verdaderamente nueva ni extraordinaria. Lo mejor que tiene el dia es un sol que sus refulgentes rayos alumbran y entibian á esta nevera que se llama Madrid.

Concurrida estuvo anoche la casa

M.C.D.2022

de Cánovas: al ver lo belicoso de las huestes de una y otra parte en la disidencia conservadora, se cree firmemente en la imposibilidad de un arreglo en que ya nadie piensa. Cánovas cuenta ya con la adhesion de 190 diputados y 139 senadores uno de los últim mente adheridos es el general Reina que todos creian que era el único militar con que contaba Romero. Este trabaja sin descanso por allegar elementos haciendo en esto prodigios, por mas que sus esfuerzos que son de uno se estrellen contra los de todos los ex-ministros y personajes del partido de mucho empuje. Sin embargo el jefe de los húsares cree que tendrá entre sus parciales y los que le favorezcan de la oposicion, como unos noventa á cien votos, de ellos mas de 50 de conservadores.

La actitud de descontento en que se han colocado el general Salamanca y algunos amigos suyos, dió anoche que hablar, aunque el indicado general declaró en el Salon de conferencias que porque censurara el tono de entusiasmo con que los periódicos ministeriales han acogido el nombramiento de Bermudes Reina, no quería decir que se hallase en disentimiento con Sagasta y su política. Esto ha añadido leña al fuego en que ardia la izquierda, que probablemente apagará la actitud definitiva que adopte el general Lopez Dominguez quien ya se encuentra bien de su pasada dolencia.

En los círculos se afirma que el general seguirá su política de benevolencia á Sagasta, probándolo con el puesto de Bermudez Reina de que hoy ha tomado posesion á las tres de la tarde, habiéndole luego cumplimentado varios militares y amigos particulares. La actitud del nuevo Subsecretario del ministerio de la guerra es ensalzada por los amigos de Sagasta, los que mas desean el triunfo de su politica que en estos instantes tiende a allegar á los pies del trono y en rededor de las instituciones el mayor caudal de fuerzas posible.

Pero lo que estos dias tanto ha corrido sobre matrimonio de Don Jaime con la hija del Rey D. Alfonso, resulta muy oscuro ó novela. Porque un ministerial de mucho valimiento me afirma que si Don Cárlos rogó á Su Santidad interpusiese su valimiento en pró de ese matrimonio, Leon XIII no ha dado el mas leve paso en ese camino, que de darse seria del todo inútil. —Hoy se habrá firmado en el Vaticano el protocolo de las Carolinas, orilladas ya todas las dificultades: así se cree en el ministerio de Estado.—En el de gobernacion se inclinan algunos que pasan por enterados que la disolucion de Córtes vendrá inmediatamente que se voten los proyectos de Camacho.

No se harán esperar algunas reformas en Guerra como arreglo de Montepio, cuerpo de empleados para las oficinas y aumento en el sueldo de jefes y oficiales, á pesar de que esto último necesita complementos legislativos.—El magistral de Santiago al ser reconvenido por el sermon que los lectores conocen, ha manifestado que no ha dicho lo que se le ha atribuido ni su intencion fué la comentada: explicará sus palabras y demostrará que es afecto á las instituciones, en una oracion que en breve pronunciará.—El Círculo de la Union mercantil se convertirá en Cámara de Comercio: así lo propone la Comision respectiva. Este Centro contribuirá poderosamente á la exposicion universal si el gobierno considerára bueno el proyecto que acaricia.

Las honras fúnebres celebradas hoy en San Francisco por la Grandeza en favor del eterno descanso del alma del Rey, no han estado tan concurridas como se esperaba, contribuyendo á ello algun disgusto de etiqueta.—La embajada marroquí sale mañana para el Mogreb.—Montpensier representará á España en los funerales que en Lisboa se van á hacer al Rey D. Fernando. —Ya tiene la Diputacion de presidente al marqués de Sardoal.—Va á dar que hablar la contrata de zapatos para un establecimiento de Beneficencia y Sanidad, pues ha resultado que los tales zapatos tienen mas de carton que de suela. —Muy concurrida la conferencia que Blasco dió anoche en el Ateneo sobre eminencias contemporáneas de Francia.—La *Gaceta* no contiene hoy nada de particular.—De provincias tampoco hay novedades que referir, á no ser algunos casos de cólera allí y acullá. por falta de higiene.

Del extranjero que en París se cree que el gobierno será derrotado En la discusion del Tonkin hablará Ferry para defenderse.—Los rebeldes sudaneses bombardean á Koshen.—El conflicto de Oriente se arreglará en los términos estos dias publicados.—Los desórdenes en Corea no son profundos.

Su afmo —F.

Extranjero.

La familia Coyle de Nueva-York conoce ahora prácticamente la sabiduria del proverbio que dice: «Haz bien y no mires á quien.»

En una tormentosa noche del mes pasado llamó á la puerta de su mísera choza de la calle 116 y 5.ª avenida una anciana harapienta y desvalida. Acogiéronla y cuidáronla los caritativos esposos Coyle, comprándole un par de zapatos, y como la anciana se mostrase gravemente enferma, la hicieron conducir al hospital.

En él falleció la paciente, no sin encargar á uno de los enfermeros que entregase el dinero, que le hallarian en un cinturon, á una familia de la calle 116 y 5.ª avenida que la habia socorrido. El enfermero se sorprendió al encontrar nada menos que 1.400 pesos bajo los míseros trapos de la vieja, y escribió á los Coyles dándoles la buena nueva.

Lo malo es que el dinero está en manos del administrador de bienes intestados, y que los esposos Coyle tendrán que moverse si quieren recoger el dinero.

Local y Provincial

Canje de efectos timbrados.

El dia 31 del mes actual han de retirarse de la circulacion y venta pública los efectos timbrados que á continuacion se expresan.

Papel timbrado de la clase 1.ª á la 12.ª inclusive.

Idem de oficio de Tribunales.

Idem id. de Venta pública.

Idem de Pagarés de bienes nacionales.

Idem de Pagos al Estado.

Timbres móviles de las 12 clases.

Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los indicados efectos, excepcion hecha del papel de oficio de tribunales, se canjearán por otros precisamente de las mismas clases y precios, en la siguiente forma:

1.ª En los pueblos de esta provincia se efectuará el canje en el estanco, si no hubiere mas que uno en la localidad y en el que designe el administrador de Hacienda en sus respectivos distritos donde hubiere mas de uno.

2.ª A fin de que pueda averiguarse la procedencia de los efectos que se presenten al canje, es indispensable que respecto al papel timbrado se haga constar al lado izquierdo de cada pliego, la clase, número, fecha y autoridad que haya expedido la cédula personal del interesado que lo presente, quien firmará dicha nota en cada pliego, estampándose despues el sello de la expendeduría que verifique el canje, ó en su defecto la firma y rúbrica del encargado de la misma.

Los timbres sueltos han de presentarse pegados en pliegos ó medios pliegos de papel, llenando iguales requisitos que el papel timbrado.

3.ª El canje de los efectos que obren en poder de los particulares ó corporaciones, se efectuará en los pueblos durante todos los dias del mes de Enero próximo, de sol á sol, incluso los festivos.

4.ª En la capital se verificará tambien durante todos los dias del mes de Enero, de diez de la mañana á tres de la tarde, en la Tercena, prévio reconocimiento pericial de los efectos por el grabador que se designe.

5.ª Los estancos y expendedurias de esta capital, así como los de las poblaciones en que exista administracion subalterna, deberán canjear el papel y timbres sueltos precisamente el dia 1.º del indicado mes de Enero, en la Tercena los de la capital, y en las subalternas los de los pueblos ea que se hallan situadas.

6.ª La admision al canje tendrá lugar siempre que los efectos no presenten señales evidentes de falsificacion ó que por su excesiva cantidad infundan sospechas respecto á ilegítima procedencia.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de cuantos puedan interesarles, esperando que tanto las autoridades municipales como los administradores subalternos de rentas adoptarán las disposiciones mas eficaces á fin de que el canje se realice en debida forma, anunciando préviamente estos últimos funcionarios por medio de edictos los estancos en que haya de tener lugar dicha operacion respecto á los pueblos en que exista mas de una expendeduría, y sin que por ningun concepto dejen de hallarse convenientemente surtidos todos los estancos de los pueblos el dia 1.º de Enero de los efectos correspondientes al próximo año.

Por la guardia civil del puesto de Villoldo, ha sido detenido á disposicion del Sr. Juez correspondiente, el vecino de Manquillos Felipe Revuelta Diez, á quien le encontró en su domicilio un sombrero, un pantalon y una pistola que habia robado en el de María Gomez, del mismo pueblo.

Por la fuerza del mismo instituto del pueblo de Astudillo han sido denunciados al juzgado de Santoyo, dos sugetos á quienes encontró haciendo disparos de escopeta á las palomas de propiedades inmediatas al pueblo y en la casa de los denunciados, plumas de aves, siendo de creer que estas fueran tambien de las cazadas furtivamente.

Se ha publicado el 2.º cuaderno del «Diccionario biográfico, geográfico. estadístico y de la lengua española,» escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboracion de distinguidos escritores. La suscricion á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernacion, el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de esta Capital, contra la providencia del Sr. Gobernador, que revocaba un acuerdo, sobre la existencia de un depósito de lucilina en las afueras de San Lázaro.

Tambien se ha remitido al propio centro, el expediente incoado por el ayuntamiento de Tabanera de Cerrato, solicitando autorizacion para comprar una casa con destino á Consistorio y escuelas.

Se halla vacante en Itero Seco la plaza de médico titular, dotada con 10 pesetas anuales más 16 celemines de trigo por cada vecino pudiente, que serán unos 120.

Podrá solicitarse en término de 15 dias.

El precioso libro de D. Manuel Ossorio y Bernard, publicado el año último con el título de *Album infantil*, y que contiene, junto á composiciones morales y religiosas, numerosos cuentecillos festivos y cerca de un centenar de grabaditos que hacen más amena la lectura del mismo, ha logrado éxito tan completo que ha hecho necesaria la publicacion de una segunda edicion, á la que preceden varios juicios críticos de literatos de las más encontradas ideas, pero unánimes en el elogio del libro, como son los Sres. Fernandez Bremon, Sanchez Perez, Ruiz de Salazar, Llorente y otros.

Para adquirir un ejemplar del *Album infantil* basta remitir seis reales en sellos á su autor, residente en Madrid en la calle del Meson de Paredes, número 9, principal, quien hará rebajas de consideracion á los Sres. Directores de Colegios y Libros que le hagan pedidos de alguna entidad.

M.C.D.2022

SORTEO
de la zona militar de Palencia.

A las siete de la mañana, y con luz artificial por cierto, ha dado principio hoy la operacion del sorteo de los mozos de esta zona, habiéndose constituido la Junta en la Sacramental de San Lázaro, compuesta de el Sr. Teniente coronel Jefe accidental de la zona D. Francisco Robles, Presidente; los señores Don Mariano del Mazo, Juez de primera instancia; D. Agustin Azcoitia, Alcalde de la capital: Don Ricardo Becerro, Procurador Síndico: D. Valentin de la Fuente, Teniente Coronel del Batallon Reserva; Don Eustaquio Villegas, Comandante Jefe del de Depósito; y D. Tomás Arnaiz, teniente del de la Reserva, Secretario.

Dada lectura de los artículos de la Ley, se procedió á la operacion del encantaramiento de nombres y números en dos globos de hierro. El número de mozos sorteables ha sido de 779.

La operacion de encantarar los nombres y números en sus bolas respectivas ha terminado á la una menos cuarto. El señor Gobernador civil ha visitado el local, enterándose de la perfecta y ordenada marcha del acto.

Este se ha suspendido cerca de la una, para que la Junta pudiese descansar y almorzar. A los lados de la mesa de sorteo se han colocado dos centinelas armados guardando las urnas. El público muy numeroso y muy comedido.

A las dos ha empezado el sorteo con una concurrencia de mas de 2 000 personas. He aquí los números obtenidos por los sorteados de la capital, hasta las seis de la tarde hora en que hacemos la tirada.

Salvador Perez Ortega, 170.
Roman Tarrero Fernandez. 270.
Pancracio Arranz Rueda, 619.
Francisco Fernandez Alonso, 128.
Adolfo Alvarez Gonzalez, 217.
Ramon Fradejas Sanchez, 19.
Santiago Diez Campo, 244.
Magnérico Mérida Gonzalez, 476.
José Arriaga Linage, 165.
Máximo Espina Calvo, 91.
Dionisio Mazariegos Moro, 37.
Primitivo Gallego Martinez, 51.
Pablo Mendez García, 54.
Arturo Ortega Romo, 52.
Emiliano Fernandez Diez, 9.
Cenon Martin Fernandez, 265.
Valentin Riol Perez, 221.
Hilario Lara Guerra, 662.
Juan Ruiz Cantero, 245.
Ignacio Gonzalez Rojo, 651.
Eusebio Herrero Herrero, 699.
Zoilo Pereletegui Alonso, 668.
Manuel Carpintero Rigo, 354.
Valentin Delgado Perez, 454.
Mariano Fernandez Palacin, 376.
Modesto Crespo Gordaliza, 540.

Afortunadamente, resultan infundados los rumores que sobre alteracion de la salud pública en Antigüedad se han escuchado estos dias y de los cuales no nos hemos querido hacer eco, por no hallar seguridad ninguna en lo que de público se decía y esperar que el subdelegado de medicina del partido diese cuenta al gobierno de lo ocurrido en el citado pueblo.

Lo cierto es que, si bien se presentó algun caso sospechoso, en la actualidad puede tenerse la conviccion de no existir sino enfermedades comunes.

LAS PERSONAS DEBILITADAS ***por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del* HIERRO, *soportarán sin fatiga las gotas concentradas de* HIERRO BRAVAIS, *con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.***
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Bromas.

Oye tu, maritornes del infierno,
fregatriz endiablada,
ayer cuando cruzaba por tu calle
y por debajo tu balcon pasaba,
las alfombras y felpos sacudias
lanzando sobre mi, *con mucha gracia*,
una lluvia de trapos y de polvo,
hilos y telarañas.
Me pusiste la capa en tal estado
que á tanto hoy cepillarla,
perdiendo el poco pelo que tenia
se me ha quedado por completo calva.
Si otro dia que pase por tu calle
me vuelves á lanzar otra nevada,
allá un municipal te mando al punto
que echándote una multa soberana
te enseñe, fregatriz, que ya á esas horas
no se hace la limpieza de las casas:
y además en castigo de tu culpa
á ese mozo gentil de los de *Almansa*
con quien véote hablar todas las noches
cuando á la fuente sales á por agua
le he de decir que te odie y que te olvide
por sucia..... y *por marrana.*

Desde la calle de Búrgos
hasta la de Gil de Fuentes
circulan tantos vehículos
todos los dias, que á veces
llega hasta hacerse imposible
el tránsito de la gente.
Esto en la calle don Sancho
cada dos horas sucede,
pues hay diez carros parados
y otros cien que van y vienen
y en sus vueltas y en sus cruces,
y en sus revueltas frecuentes
se suben á las aceras
llegando hasta las paredes.
Con todo esto, el transeunte
vése en peligro inminente
de sufrir un atropello
que le coloque en un brete.
Para evitar, es preciso,
todos estos accidentes
que á esa nueva carretera
que ha tiempo en proyecto tienen,
se dé comienzo muy pronto
y que á su término llegue;
y sinó cámbiese el nombre
que la dicha calle tiene:
no la llamen de *don Sancho*
llámenla de SAL SI PUEDES.

Ya tienen los confiteros
de turrones superfinos
llenos los aparadores
con un variado surtido.
Mas no hay en tienda ninguna
cierto turron que muchísimos
á cualquiera otro prefieren
y buscan con gran ahinco:
ese turron admirable
que *chupándole* con mimo,
dá satisfaccion al ánimo,
paz y consuelo al espíritu,
que alegra los corazones
y mucho mas el bolsillo,
tranquiliza á las familias
saciéndolas su apetito
efecto de la abstinencia
de treinta meses seguidos.
¡¡Qué turron tan admirable
es el turron SAGASTINO!!

Tuve ayer conocimiento
que alcalde han nombrado al fin,
y que por tal nombramiento
lo es de nuestro Ayuntamiento
Azcoitia, don Agustin.

—

Tan solo por referencia
le conozco, pues tres dias
ha que me encuentro en Palencia,
pero sé que Su Excelencia
tiene muchas simpatias.

—

Que es atento, dilijente
y de un carácter bellísimo:
persona tan *excelente*
bien merece presidente
ser de nuestro *Excelentísimo*.

—

En la próxima sesion
que dicha corporacion
dicen que celebrará
don Agustin tomará
de su cargo posesion.

—

En este, si es atendible
mi opinion, de todos modos
debe usted ser inflexible
porque sinó.... es imposible
que pueda dar gusto á todos.

—

Usted la justicia aplique
aunque su bondad preclara
en ello se sacrifique,
y contra aquel que replique
dirija al punto su *vara*.

—

A esa gente nada culta
que ya á la moral insulta
ó el escándalo provoca,
á esa, tápela la boca
con diez pesetas de multa.

—

A esos que la poblacion
recorren en confusion
molestando á los vecinos
con sus *alcohólicos* trinos.....
llévelos uste *al cajon*.

—

En sus BANDOS no se ablande
y haga que toda persona
cumpla con lo que usted mande;
y á aquella que se desmande
métala usted *en chirona*.

—

Para los defraudadores
que llamándose *señores*
están haciendo su acópio,
le recomiendo lo própio
que para los anteriores.

—

Y á todo aquel que no quiera
respetar cual justo fuera
todas sus disposiciones,
sin mas consideraciones
llévele usté á la *perrera*.

—

Y así con gran complacencia
diran todos con deleite,
que gracias á su Excelencia
podemos ver á Palencia
como una balsa de aceite.

—

Nuestro modesto DIARIO
que dicho sea de lleno
no maneja el *incensario*
le aplaudirá á usted lo bueno,
pero lo malo, al contrario.

—

Sea inflexible hasta el fin
y de fijo no habrá quien
no diga con retintin:
muy bien por don Agustín
por cuanto lo hace *muy bien*.

—

Me voy pues lector á verle
sin dilacion, porque en pena
estoy ya por conocerle,
á la vez que quiero hacerle
presente mi enhorabuena.

—

Por correr á saludarle
termino esto con apuro,
pues tengo ganas de hablarle,
ganas de felicitarle
y ganas de..... FUMAR PURO

J. de la R.

Alcance de París.

DIARIO PALENTINO
París 17.

El ministro de cultos M. Goblet ha mandado abrir una lista de los párrocos y vicarios que han tomado parte en las luchas electorales y que han sido objeto de suspension ó supresion de sueldo. Se cree que esta medida está relacionada con la propaganda que se hace para la próxima eleccion presidencial.

Hoy se dará lectura en la Cámara del dictámen de la comision del Tonkin, cuyo análisis publica el periódico la *Justice*, cuyo director es monsieur Camilo Pelletan, autor del dictamen.—La comision propone una simple concesion de créditos, los necesarios para sostener á las tropas duranie la evacuacion.

Van á colocarse numerosos torpedos á la entrada del Loira para defender el puerto de Saint-Nazaire y la flota de la compañía Trasatlántica. Hay grandes dificultades para arreglar el tratado de navegacion entre Francia é Italia.

La Servia y la Bulgaria aceptan el arbitraje y acuerdos de la comision miiilar internacional, pero solo es para prepararse á una nueva campaña.

El diputado monárquico Brandry-d'-Aassm ha presentado hoy un voto de censura contaa el ministro de Cultos por haber suspendido las pensiones de muchos eclesiásticos. M. Globlet defiende la conducta del gobierno. La Cámara la aprueba por 331 votos contra 167, ordenando que se imprima y círcule el discurso del ministro.

En el pueblo de la Suoterraine (Coeuse) una mujer y su madre se han suicidado, despues de matar al marido de la primera, arrastrando consigo á la muerte á tres hijos, que orrojaron á un profundo estanque al arrojarse ellas.

En los Estados-Unidos, el tren de Allanta, del ferrocarril Georgia-Pacifia ha chocado con otros aplastando á quince viajeros é hiriendo á otros trece.—Bolsa: 3 por 100 á 81,15; 4 y 1[2 á 109,20; exterior ospañol á 54. —H. TERRASSE.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.
Madrid 18 (12,24 t.)

Hoy ha sido definitivamente firmado en Roma el protocolo relativo á las Carolinas.

El cardenal Jacobini ha celebrado con este motivo un banquete en obsequio á los signatarios del acta.

Se halla bastante grave el marqués de Barzanallana.

Han aumentado las crecidas del rio Sena.

Cultos.

SÁBADO.—*Témpora.—Ayuno.—Indulgencia Plenaria.—Órdenes.*—San Nemesio mr.

En la Compañía da principio la novena de Nuestra Señora del Cármen: la Misa es á las nueve y el ejercicio de la tarde á las tres y media: predica en este dia el señor D. ADOLFO CISNEROS.

SE SUPLICA
á la persona que hubiera encontrado unos billetes del Banco de España que se han estraviado esta tarde puede entregarlos en la redaccion de este Diario, donde se gratificará y agradecerá.

Imp y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «SANTO DOMINGO»

saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principal 62.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene **95 por 100 de sustancias alimenticias.** Sin igual como **reformador de carnes y productor de gordura y hueso.** Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonía, Digestion débil, Gastrítis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, **y en la debilidad resultando de cualquiera causa.**

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la **Carne de Vaca**, del **Trigo** y de la **Leche**.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee **60 veces** más sustancias nutritivas que los **caldos de carne de vaca** y **carnero ó gallina** que se preparan ordinariamente.

Una onza de **Peptonoide** contiene más alimento que **3 ½ litros de caldo** preparado con **80 onzas de carne de vaca.**

Contiene **diez veces más sustancias nutritivas** que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Länglin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, **Barcelona.**

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

AL PÚBLICO.

Deseoso de complacer a sus numerosos parroquianos, el dueño del antiguo y acreditado establecimiento de vinos de la *calle de los Pastores, nùmero 48*, EUGENIO DOMINGUEZ, que comprende las dificultades que ofrece para el público la distancia á que se halla situado, como el mal estado en que se encuentra aquel apartado barrio, que por carecer, carece de aceras, y así tambien el que los sirvientes pueden sufrir equivocaciones, con lo que sus favorecedores no consumen el vino de la clase y bondad que desearan, ha dispuesto sin reparar en sacrificios de ningún género, poner en circulacion un bonito carro cubierto donde conducirá en botellas de litro el vino embotellado, del precio que se solicite y que irá marcado en las etiquetas de las mismas botellas, al propio domicilio de los parroquianos, los cuales podrán devolver el casco vacío al recibir el lleno.

El carro saldrá desde el 22 del corriente y llevará en el toldo el nombre del establecimiento.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecer la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitís de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco

---

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F, Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

NUEVO PARADOR
de
JOSE FERNANDEZ,

Situado en la Plaza Mayor número 15, donde estuvo Samaria.

Desde 1.° del presente Diciembre, quedó abierto al público este nuevo establecimiento en el que su dueño ha montado un esmerado hospedaje, contando con espaciosas y bien amuebladas habitaciones.

La circunstancia de hallarse instalado en el punto mas céntrico y cómodo de la poblacion, próximo á la Audiencia, Ayuntamiento, Gobierno, y Oficinas del Estado, hace que su dueño haya hecho sacrificios en sus instalaciones á fin de agradar á sus favorecedores.

VENTA DE OLMOS.

En la dehesa de Espinosilla, término jurisdiccional de Astudillo propiedad de la Excma. Sra. Condesa viuda de Santa Coloma, Marquesa de Gramosa, etc. etc. se venden cuantas maderas de olmo se deseen, de todas las dimensiones, á precios convencionales y equitativos.

Las personas que deseen maderas, cualquiera que sea el número de ellas, pueden pasar á las casas de los guardas de la indicada dehesa y dirigirse para tratar al Sr. Administrador de los bienes de dicha Excelentísima Sra. en esta provincia que reside en Astudillo D. Octaviano Santoyo Anaya.

VINO DE MESA

—«o»—

Continúa vendiéndose en la calle Mayor, 21, portería, el rico vino añejo de cosechero, à 40 céntimos de peseta la botella de cuartillo y medio, sin casco.

Se sirven á domicilio cuantos pedidos se hagan desde seis botellas en adelante.

Mayor principal, 21.

EMULSIONES

DUEÑAS Y ANGULO

de Aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Depositarios para la venta al por mayor, droguería de

Fuentes Aspurz é Hijo.

VENTA AL DETALL

farmacia de FUENTES, Mayor principal, 118.—*Palencia*.

ALMANAQUE
DE
La Ilustracion

para el año de 1886
ESCRITO

por los mejores contemporáneos españoles, con magníficos grabados en negro intercalados en el texto, y en cromotipografía, independientes del mismo.

Se vende á DOS pesetas en la imprenta, litografía y libreria de ALONSO Y Z. MENENDEZ.—D. Sancho, número 13.

A LOS OPOSITORES
A LAS PLAZAS DEL BANCO.

En la libreria de Alonso y Z. Menendez se halla de venta la obra titulada «Reglas de contabilidad para las sucursales del Banco de España» por el interventor D. Manuel Torróntegui.—Precio, 6 pesetas.

AL PÚBLICO.

Quien quisiere comprar madera de todas clases, labradas y sin labrar para carretería, puede concurrir al remate que el dia 26 del actual á las diez de su mañana, se verificará en el pueblo de Magaz y casa de la viuda del finado carretero Mariano Miguel Husillos.

Tambien se venderán herramientas propias del oficio.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022